



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MOIRE LTDA. Rut 076180534-7
 La cantidad de \$: 23.800 VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°2037 DEL 30/07/2013, APOYO SISTEMAS PRODUCTIVOS PRODESAL PUCON 2013-2014.
 Fecha de Pago : 10/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	786	30/04/2014	47,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-51-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL	23,800	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		23,800
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	23,800	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		23,800
Sumas Iguales		47,600	47,600

REFRENDACION

Cuenta	214-05-51-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto	6,748,351	372,872,775	
Total comprometido	11,241,154	378,171,734	
Saldo comprometer	-4,492,803	-5,298,959	



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



DIRECCION ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CHI: 878